

HECHOS RELEVANTES – PRIMER TRIMESTRE 2019
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

1. Con fecha 14 de febrero de 2019, se informó que el día 13 de febrero de dicho año la Sociedad recibió de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la autorización para adquirir, a través de su filial ILC HoldCo SpA, a lo menos, la cantidad de 405.516.485 acciones del Banco Internacional, equivalentes al 13,82% del total de las acciones suscritas de dicha sociedad, con lo cual ILC pasaría a controlar indirectamente, a lo menos, el 67% de las acciones suscritas del Banco Internacional.

La referida autorización fue otorgada en el marco del Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones celebrado por la Sociedad y Baninter SpA, el cual fue comunicado a vuestra Comisión mediante hecho esencial de fecha 26 de noviembre de 2018.

Tal como se indicó en el referido hecho esencial, ILC Holdco SpA adquiriría las referidas acciones del Banco Internacional en el marco de un proceso de oferta pública de adquisición de acciones (en adelante, la “OPA”) que se efectuaría de conformidad a lo previsto en el inciso final del artículo 199 bis de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores. Al respecto, la Sociedad y Baninter SpA han acordado que la OPA sea lanzada por ILC Holdco SpA dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde esta fecha.

2. Con fecha 26 de marzo de 2019, se informó que, en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 25 de marzo de dicho año, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo día 25 de abril de 2019, a las 11:30 horas, en Avenida Apoquindo 6750, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria serán las siguientes:

- a. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018;
- b. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2018, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de \$ 35.000.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 350 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 20 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;
- c. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2019;
- d. Elección del Directorio de la Sociedad;
- e. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019;

- f. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2019;
- g. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
- h. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
- i. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
- j. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- k. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.